

BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 2 TUXPAN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - - -

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	10982/2022	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 16 de junio del 2022, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 15 de junio de 2022 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
2	10983/2022	Se notifica a la parte solicitante, el acuerdo de fecha 16 de junio del 2022, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 15 de junio de 2022 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
3	VERTUX/CI/2022/00 0305	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 16 de junio de 2022, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684- E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

ATENTAMENTE

TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ A 16 DE JUNIO DEL AÑO 2022

LIC. GABRIELA PARADA RODRÍGUEZ
CONCILIADORA LABORAL REGIONAL 2 TUXPAN
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE